



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA

ACUERDO DEL PLENO SOBRE DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL

El pleno del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de Octubre de 2015 adoptó el siguiente, acuerdo.

Primero.- El Alcalde-Presidente, don Tomás Díaz Yuste, desempeñará su cargo en régimen de dedicación parcial a razón de veinticinco horas/semanales como dedicación mínima necesaria.

Segundo.- Fijar el importe de 19.761,56 euros correspondientes al régimen de retribuciones del Alcalde-Presidente, teniendo en cuenta que se trata de importes brutos anuales y pagaderos en catorce mensualidades.

Tercero.- Comunicar ante la Tesorería Territorial General de la Seguridad Social el alta del Alcalde-Presidente con efectos 1 de Noviembre de 2015 para el desempeño su cargo en régimen de dedicación parcial, asumiendo el Ayuntamiento las obligaciones que las normas del Régimen General de la Seguridad Social imponen a las Empresas en relación con los trabajadores a su servicio.

Cuarto.- Que se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de forma íntegra el acuerdo plenario, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabañas de la Sagra 6 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Tomás Díaz Yuste.

N.º I.- 8776